

2

Gasto público de protección ambiental

EN LA UNIÓN EUROPEA

EN ESPAÑA

EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS E INVERSIONES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
EN PROGRAMAS RELACIONADOS
CON EL MEDIO AMBIENTE

En este punto recogemos una síntesis de los resultados más relevantes contenidos en las últimas series sobre gasto público en protección ambiental publicadas por Eurostat^{3 y 4}, las elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente para el caso de España⁵ y por último, una recopilación de la información disponible sobre gasto e inversión ambiental de la Junta de Andalucía.

Dos referencias fundamentales al respecto del desarrollo de estas estadísticas tienen lugar en 1994. Por un lado con la publicación por parte de la Comisión de la Comunicación COM (94) sobre «Directrices que debe seguir la Unión Europea en relación con los indicadores ambientales y la contabilidad ecológica nacional». En segundo lugar, con la celebración de la Conferencia de Estadísticos de la Unión Europea donde se acuerda el Sistema Europeo para la Recogida de Información Económica Relativa al Medio Ambiente (SERIEE)⁶. El sistema SERIEE contiene la primera propuesta de clasificación de las actividades características medioambientales (CEPA)⁷, así como la metodología para la definición y medida del gasto de protección ambiental realizado por agentes públicos y privados en la economía. La estructura básica de este sistema trata de ser, en la medida de lo posible, compatible con el resto de las estadísticas relativas al medio ambiente, la actualmente en desarrollo, a escala internacional.

[3] *Environmental protection expenditure by the european union institutions*. Data 1994-1997. Edition 1999. Eurostat Theme 8 Environment and Energy and European Commission.

[4] *Environmental protection expenditure in member states*. First edition 1988-96 Eurostat and European Commission, 1999.

[5] *Gasto público en medio ambiente 1996. Análisis comparativo 1987-1996*. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente, 1999.

[6] *European system for the collection of economic information on the environment*. SERIEE Manual, versión 1994, Eurostat E8.

[7] *Single statistical classification of environmental protection activities and facilities* (CEPA). CES/809.

GASTO PÚBLICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA UNIÓN EUROPEA

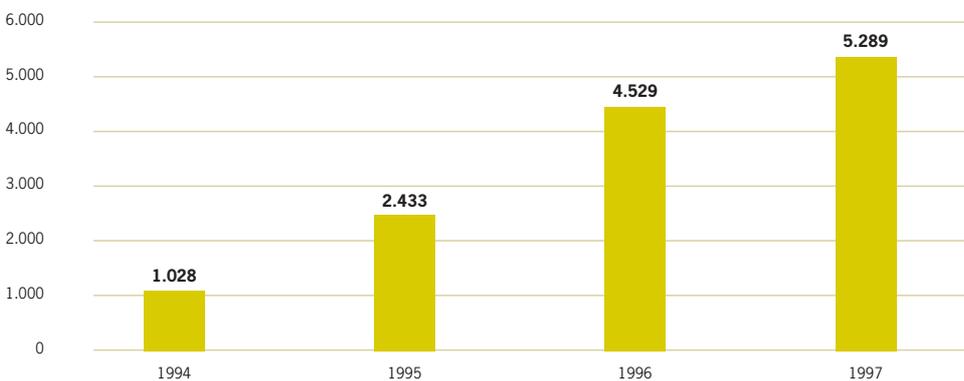
La definición de gasto público medioambiental (GPM) adoptada por el sistema SERIEE contempla todas aquellas partidas destinadas a la «prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier otra forma de degradación del medio ambiente». Partiendo de esta amplia definición del GPM puede entenderse que su evaluación no es una tarea sencilla.

En el periodo considerado, 1994-1997, el GPM de la Unión Europea registró una tasa de crecimiento medio anual del 51%. El mayor crecimiento se registró durante el bienio 1994-1995 debido, fundamentalmente, al impulso y atención prestadas a la verdadera integración de la política ambiental en el resto de políticas sectoriales y a la adopción de numerosos programas derivados de la aprobación del último Marco Comunitario de Apoyo para el periodo 1994-1999. La parte más importante de este gasto se canalizó a través de los Fondos Estructurales. Adicionalmente, también es en 1995 cuando se ejecuta la primera anualidad de los Fondos de Cohesión.

La participación del GPM, expresado como porcentaje del presupuesto total de la Unión, no ha dejado de crecer durante los últimos años lo cual refleja la creciente importancia otorgada al desarrollo y ejecución de la política ambiental europea (figura 3). Las cantidades incluyen transferencias a los Estados Miembros, gastos sin regionalizar dentro de la Unión Europea (GPM Intra-UE) y otras partidas transferidas al exterior del territorio comunitario (GPM Extra-UE).

Las transferencias corrientes muestran una tasa media de crecimiento anual durante el periodo del 55%, frente a las transferencias de capital que alcanzaron un 45%. Las partidas de transferencias corrientes fueron 449, 888, 2.275 y 2.605 millones de ECU, mientras que las transferencias de capital alcanzaron 441, 1.026, 1.625 y 1.940 millones de ECU.

Figura 2 Evolución del gasto de protección ambiental en la Unión Europea, 1994-1997 (en millones de ECU*)



Fuente: Environmental protection expenditure by the European Union institutions. COM, 1999.

[*] Equivalencias ECU-pesetas: 1994. 1 ECU=158,48 pts. 1995. 1 ECU=161,22 pts. 1996. 1 ECU=158,60 pts. 1997. 1 ECU=165,39 pts.

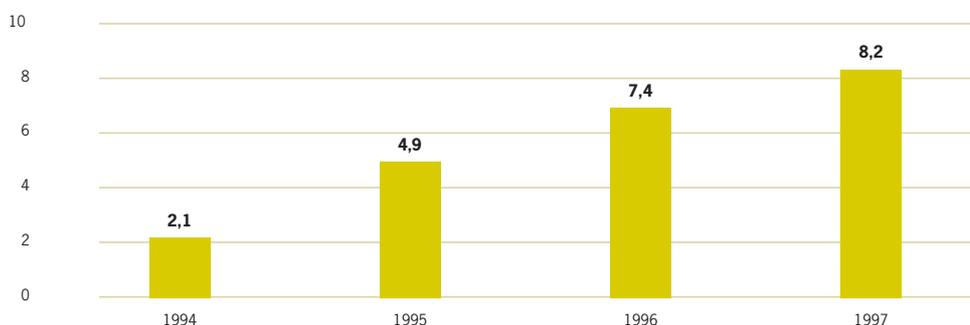
Entre 1994 y 1997 el Gasto Público Medioambiental en la UE registró una tasa de crecimiento medio anual del 51%, hasta alcanzar los 5.289 millones de ecus en 1997.

2. Gasto público de protección ambiental

En 1997 la participación del Gasto Público Medioambiental en el presupuesto total de la UE ascendió al 8,2%. Las actuaciones que han gozado de un mayor apoyo financiero son las destinadas a la protección y conservación de la biodiversidad, los hábitats y el paisaje.

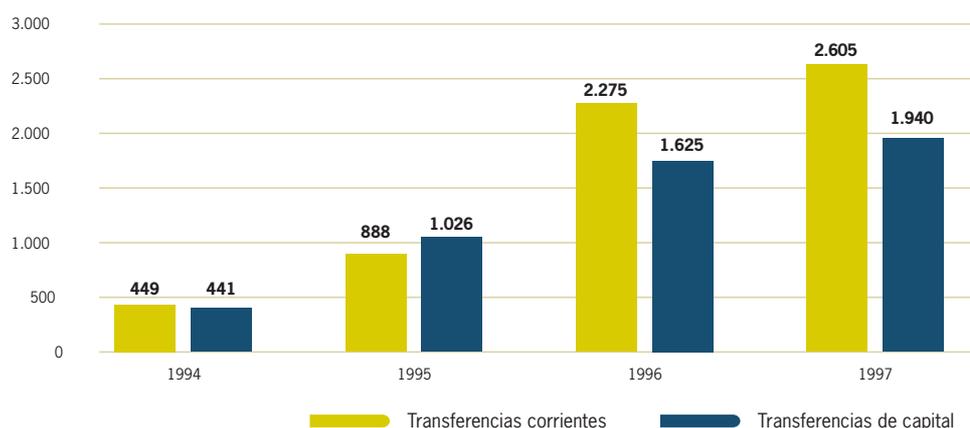
El área de actuación medioambiental que en el periodo ha gozado de un mayor apoyo financiero es la que enmarca las actuaciones destinadas a la protección y conservación de la biodiversidad, los hábitats y el paisaje. Su participación sobre el total de fondos comunitarios destinados al medio ambiente alcanzó el 25% en 1995 y el 41% y 35% en 1996 y 1997 respectivamente. Sólo en 1994, las partidas destinadas a la protección del aire y el clima superaron a las primeras, alcanzando un 26%. Le siguen en importancia los fondos destinados a la descontaminación y protección de las aguas subterráneas y del suelo y al tratamiento de aguas residuales. La participación de estas dos áreas en el gasto total de protección ambiental de la Unión se mantiene estable durante el periodo suponiendo, aproximadamente, entre el

Figura 3 Participación del gasto de protección ambiental en el presupuesto total de la Unión Europea (en porcentajes)



Fuente: Environmental protection expenditure by the European Union institutions. COM, 1999.

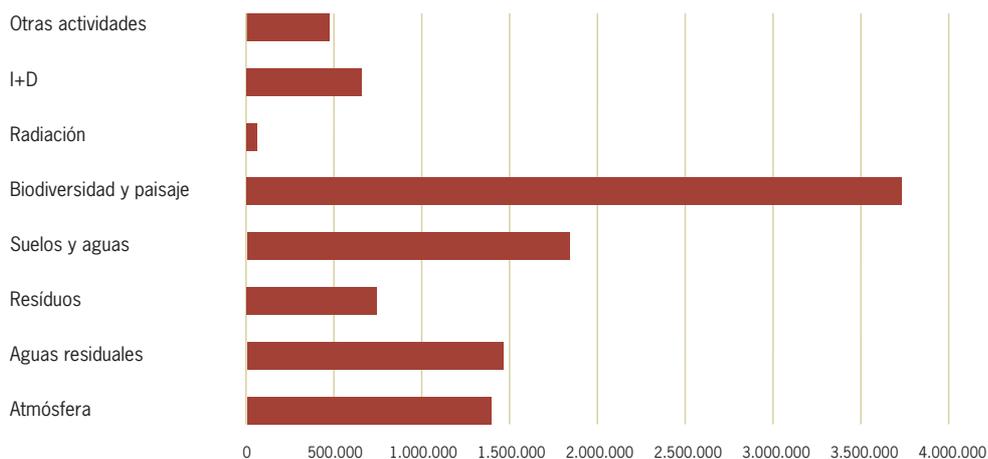
Figura 4 Composición del gasto de protección ambiental de la Unión Europea (en millones de ECU*)



Fuente: Environmental protection expenditure by the European Union institutions. COM, 1999.

[*] Equivalencias ECU-pesetas: 1994. 1 ECU=158,48 pts. 1995. 1 ECU=161,22 pts. 1996. 1 ECU=158,60 pts. 1997. 1 ECU=165,39 pts.

Figura 5 Gasto de protección ambiental y áreas de actuación ambiental en la Unión Europea. Totales 1994-1997 (en miles de ECU*)



Fuente: Environmental protection expenditure by the European Union institutions. COM, 1999.

[*] Equivalencias ECU-pesetas: 1994. 1 ECU=158,48 pts. 1995. 1 ECU=161,22 pts. 1996. 1 ECU=158,60 pts. 1997. 1 ECU=165,39 pts.

18% y el 20% del total. Las partidas que parecen mostrar una tendencia decreciente son las destinadas a la gestión de los residuos y la protección atmosférica y del clima, aunque esto se debe fundamentalmente al mayor aumento relativo de los fondos destinados a otras partidas. Por último, considerando las áreas medioambientales características de la CEPA, se encuentran las partidas destinadas a investigación y desarrollo y a la prevención de radiaciones. Esta última apenas es significativa dentro del GPM y lo más destacable del área de investigación y desarrollo es el incremento experimentado en 1997 (un 9%).

En todos los Estados Miembros se ha apreciado un considerable aumento del porcentaje de gasto destinado a actuaciones ambientales. Para el conjunto de la Unión la tasa de crecimiento anual de este gasto se ha situado en el 49%. No obstante y para el periodo considerado, los mayores incrementos se han registrado en aquellos países de reciente incorporación (Austria, Finlandia y Suecia). Entre los países beneficiarios de los Fondos de Cohesión sólo España e Irlanda registraron tasas de crecimiento superiores a la media europea, con el 61% y el 53% respectivamente. Entre los países que registraron unas menores tasas de incremento del gasto ambiental destacan el Reino Unido (con el 25%), Alemania (con el 27%) y Francia (con el 29%).

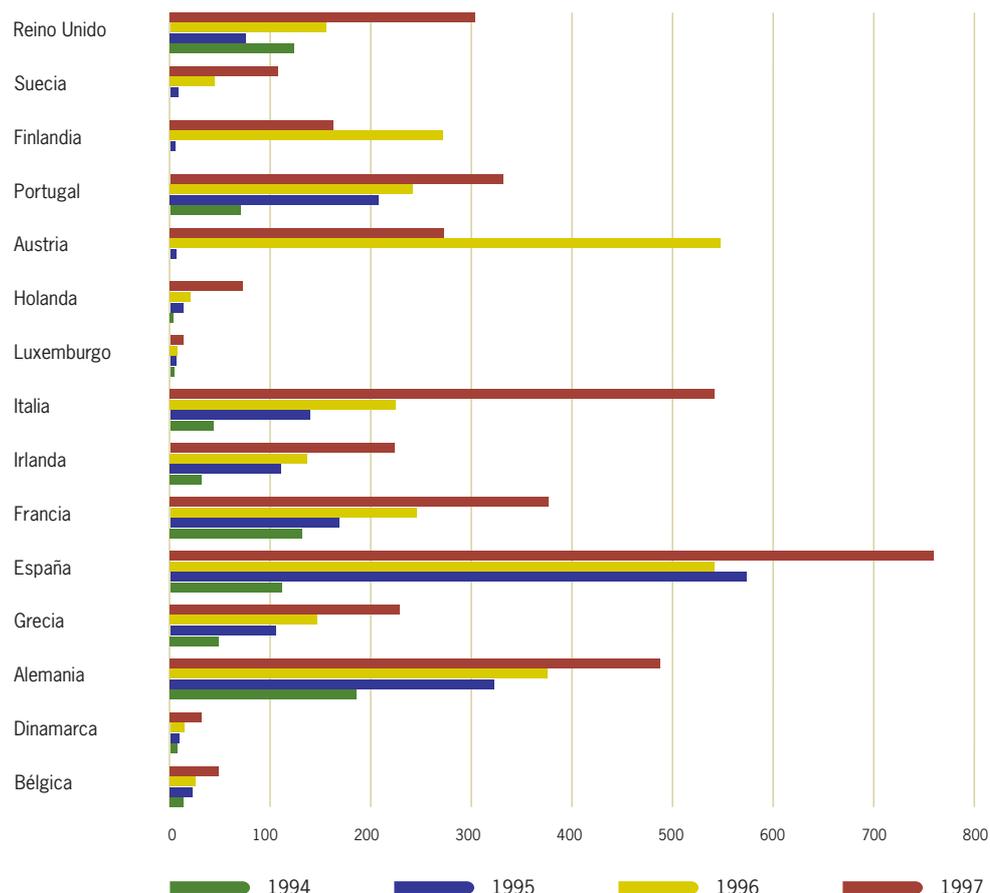
Como puede observarse en la figura 6 España ha sido, con diferencia, el país más beneficiado por las transferencias de la Unión Europea en materia de actuaciones ambientales, la mayor parte de ellas enmarcadas en los Fondos de Cohesión. En los años 1994, 1996 y 1997 el GPM en España ha representado el 23,5%, 32,1% y 18,7%, respectivamente, del GPM total de la Unión Europea.

En términos absolutos, España ha sido con diferencia el país más beneficiado por las transferencias de la UE en materia de actuaciones ambientales.

2. Gasto público de protección ambiental

Más del 70% del Gasto Público Medioambiental en España se debió a transferencias de capital relacionadas con la construcción de infraestructuras para el tratamiento de aguas residuales y la gestión de residuos.

Figura 6 Gasto de protección ambiental por Estados Miembros, 1994-1997 (en millones de ECU*)



Fuente: Environmental protection expenditure by the European Union institutions. COM, 1999.

[*] Equivalencias ECU-pesetas: 1994. 1 ECU=158,48 pts. 1995. 1 ECU=161,22 pts. 1996. 1 ECU=158,60 pts. 1997. 1 ECU=165,39 pts.

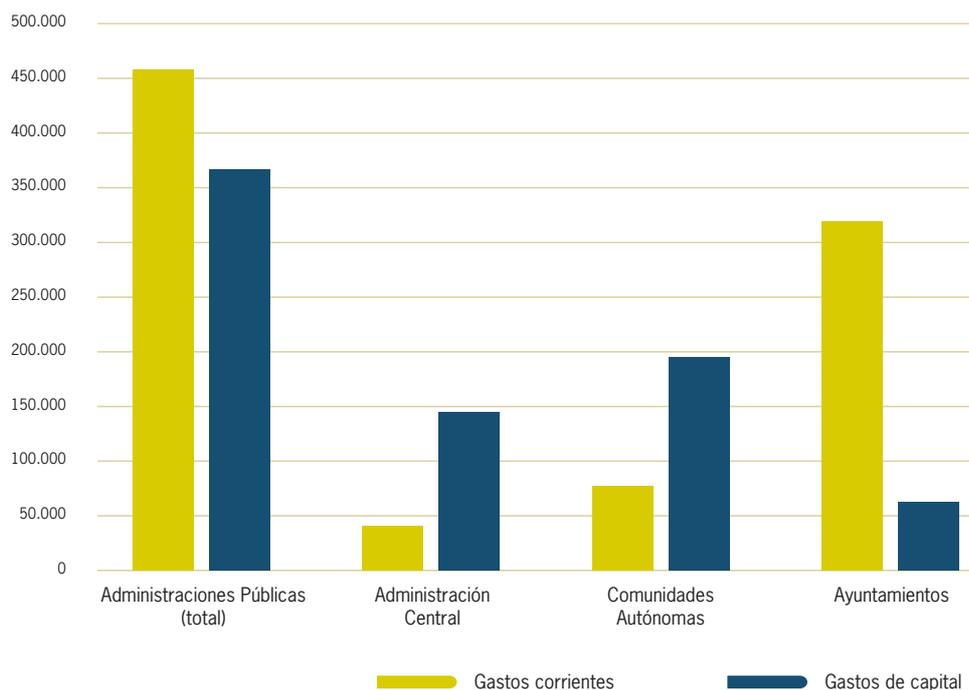
Se aprecian igualmente, notables diferencias en cuanto a la naturaleza de los GPM en los distintos países. Por ejemplo, mientras que en España la mayor parte del GPM (más de un 70% durante el periodo) se debió a transferencias de capital relacionadas con la construcción de infraestructuras para el tratamiento de las aguas residuales y la gestión de residuos, fundamentalmente, en Austria el 99% del total de GPM se debió a transferencias corrientes. En los Estados destinatarios de los Fondos de Cohesión, como es el caso de España, el área de actuación preferente ha sido la gestión y tratamiento de las aguas residuales.

GASTO PÚBLICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN ESPAÑA

En 1987 el Ministerio de Medio Ambiente realiza el primer informe de seguimiento del gasto ambiental en España. Las series elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente ofrecen datos sobre la evolución del «gasto consolidado en medio ambiente» de las Administraciones Públicas (AA.PP.). Este Informe agrupa las «actividades medioambientales» en dos grandes cuentas, protección del medio ambiente y uso y gestión de los recursos naturales. La tabla 4 recoge el gasto total consolidado en medio ambiente detallando las subactividades de las dos grandes cuentas mencionadas anteriormente y según la Administración Territorial que lo ha ejecutado.

Como puede apreciarse en la figura 7, en 1996 la mayor parte del gasto se concentró en las actividades de protección del medio ambiente, con un total de 0,63 billones de pesetas, mientras que las rúbricas comprendidas en el epígrafe de uso y gestión de los recursos naturales acapararon un total de 0,201 billones de pesetas. La mayor parte de la ejecución del gasto correspondió a los ayuntamientos, que acaparan el 47,2% del gasto total consolidado en medio ambiente, seguido de las Comunidades Autónomas (33,33%), la Administración

Figura 7 Gasto consolidado en actividades características medioambientales en España por capítulos presupuestarios y sectores institucionales, 1996 (en millones de pesetas)



Durante 1996 el gasto total consolidado en medio ambiente en España ascendió a 0,63 billones de pesetas. La mayor parte de la ejecución del gasto correspondió a las Corporaciones Locales (47,2%), seguido de las Comunidades Autónomas (33,33%), la Administración Central (16,46%), y por último las Diputaciones Provinciales (2,98%).

Fuente: Gasto público en medio ambiente 1996. Análisis comparativo 1987-1996. Ministerio de Medio Ambiente, 1999.

2. Gasto público de protección ambiental

Tabla 4 Gasto total consolidado en actividades características medioambientales en España, 1996
(en miles de pesetas)

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1. Reducción de las emisiones a la atmósfera y protección del clima	5.535.494
2.1. Gestión de las aguas residuales —marinas y continentales—	157.718.980
2.2. Prevención y lucha contra la contaminación térmica de las aguas	72.381.335
3.1. Gestión de los residuos urbanos	226.817.209
3.2. Gestión de los residuos industriales	8.269.300
4.1. Lucha contra la contaminación de las aguas subterráneas	1.637.340
4.2. Lucha contra la contaminación de los suelos	2.124.570
5. Control y Reducción de las emisiones de ruido y vibraciones	6.559.795
6.1. Protección de las especies —flora y fauna—	20.187.061
6.2. Protección de los hábitats y paisajes	60.611.321
6.2.1. Protección de los bosques	47.082.880
6.3. Recuperación de poblaciones de especies y paisajes	11.495.732
6.4. Restauración y limpieza de aguas	11.069.436
7. Prevención y control de la radioactividad	2.836.135
8. Investigación y desarrollo	10.694.451
9.1. Administración General	23.288.592
9.2. Educación, enseñanza y formación	8.680.938
9.3. Otras actividades de protección medioambiental	18.584.193
Subtotal	630.431.563
G.1. Gestión del recurso de agua dulce	166.346.270
G.2. Gestión de otros recursos —bosques—	34.840.633
Subtotal	201.186.903
Total	831.618.466

Fuente: Gasto Público en Medio Ambiente 1996. Análisis comparativo 1987-1996. Ministerio de Medio Ambiente, 1999.

2. Gasto público de protección ambiental

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	DIPUTACIONES	AYUNTAMIENTOS
1.178.282	2.546.188	53.280	1.757.744
24.518.404	85.973.807	5.342.198	41.884.572
64.237	135.943	0	7.037.955
915.645	16.966.019	4.537.715	204.397.830
818.733	4.936.851	36.291	2.477.425
691.291	154.929	39.017	752.103
324.676	1.533.369	3.257	263.268
5.101.942	861.941	48.827	547.085
6.916.677	9.094.639	1.018.361	3.157.384
23.973.487	12.016.898	464.942	24.155.994
10.275.240	32.522.358	1.160.842	3.124.440
1.511.901	7.682.782	205.065	2.095.983
329.234	2.061.143	103.983	8.575.076
2.649.757	174.986	0	11.392
8.755.812	1.761.357	50.717	126.565
8.036.504	11.333.257	834.093	3.084.737
820.493	5.087.759	458.172	2.31.515
4.709.589	4.718.627	1.589.985	7.565.993
101.591.903	199.562.852	15.946.745	313.330.062
31.869.142	50.985.697	8.211.166	75.280.265
3.460.323	26.697.242	669.021	4.014.047
35.329.466	77.682.939	8.880.186	79.294.312
136.921.369	277.245.791	24.826.931	392.624.374

2. Gasto público de protección ambiental

Las inversiones reales en materia de medio ambiente a lo largo del periodo 1987-1996 han supuesto como promedio el 37,47% del gasto total consolidado en materia de medio ambiente en España.

Central (16,46%) y por último, las Diputaciones Provinciales (2,98%). Esta distribución de la participación en la ejecución del gasto refleja fielmente la actual distribución de competencias en el Estado Español, conocida la circunstancia de que áreas tan importantes dentro de la actividad ambiental como son la gestión del agua y de los residuos son competencia de las Corporaciones Locales. No obstante, las funciones de auxilio a las Corporaciones Locales por parte de las Administraciones Regionales también cobran bastante significación.

Para el total de las Administraciones Públicas el reparto del GPM por capítulos se encuentra bastante equilibrado en lo que respecta a gastos corrientes y de capital, suponiendo un 55% y un 45% respectivamente sobre el total, lo cual da una dimensión de la importancia de los gastos de capital y sobretodo, del capítulo de inversiones reales en medio ambiente que suponen el 87,54% del total del capítulo de capital. Por sectores institucionales podemos observar cómo la distribución del contenido del GPM se invierte por completo en el caso de los ayuntamientos. Tanto en las Diputaciones Provinciales y Comunidades Autónomas como en la Administración General del Estado el mayor peso lo ostenta el capítulo de inversiones. Esta circunstancia refleja la generalizada insuficiencia de las Corporaciones Locales para afrontar los desembolsos iniciales asociados a la ejecución de la gran mayoría de las infraestructuras ambientales, correspondiendo al resto de las administraciones territoriales y sobre todo a las respectivas Comunidades Autónomas, las funciones de auxilio financiero para cubrir la ejecución de estas inversiones en infraestructuras y equipamientos.

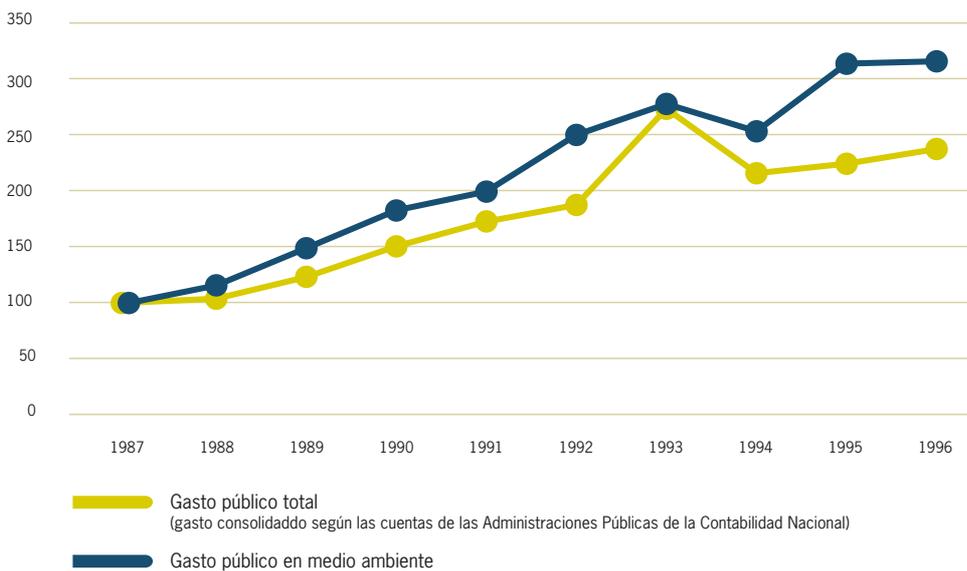
Efectivamente las inversiones reales en materia de medio ambiente a lo largo del periodo 1987-1996 han supuesto como promedio el 37,47% del gasto total consolidado en materia de medio ambiente en España. Las inversiones reales siguen una tendencia creciente hasta el año 1991, donde se alcanza el máximo de participación con un 45,36% del GPM, para estabilizarse luego alrededor del 40%. El peso e importancia que ostentan las partidas de inversiones reales dentro de los presupuestos ambientales de las Administraciones Públicas se explica por el atraso relativo y déficit en infraestructuras y equipamientos ambientales existentes nuestro país a la fecha de ingreso a la Comunidad Europea. El sector de gestión integral del agua es el que ha acaparado, con diferencia, el mayor volumen de inversiones reales en todos los conceptos (infraestructuras de abastecimiento y equipamientos e infraestructuras para el tratamiento de las aguas residuales) y por parte de todas las Administraciones o sectores institucionales ejecutores del gasto. Le sigue en importancia relativa las inversiones ambientales en el área de protección y restauración de los espacios naturales y las ejecutadas en el desarrollo de la política forestal. A la captación y distribución de agua potable se destinó el 20% de las inversiones reales y a la construcción y acondicionamiento de colectores de aguas residuales y a equipos para el pretratamiento y tratamiento de aguas residuales el 14,06% y el 8,7%, respectivamente. En su conjunto pues, a actuaciones características de la gestión del ciclo integral del agua se aplicaron el 76,82% de las inversiones reales. La gestión de espacios naturales y de los bosques acaparó el 17,51% de las inversiones reales, constituyéndose así, como la segunda área de actuación medioambiental preferente.

Se resumen a continuación los principales datos referidos a la importancia y la evolución del gasto en materia de medio ambiente en España durante los años 1987 a 1996. En la figura 8 podemos ver lo que ha representado el gasto total consolidado en materia de medio ambiente en el conjunto del gasto público. Se incorporan también otros dos ratios significativos como son el de la participación de las inversiones reales medioambientales sobre las inversiones totales y el peso del gasto ambiental sobre el PIB.

La relación del gasto público en medio ambiente respecto al gasto público total en el periodo considerado se sitúa en una media del 3,16%. La mayor participación relativa del gasto ambiental la encontramos en 1995 donde, tras la caída de 1993, le sigue una tasa de variación interanual del 19,08% en 1994 y del 11,85% en 1995 situando de nuevo la participación del gasto en la media de la senda de años anteriores. No obstante, esta participación se encuentra aún alejada de la media para el conjunto de la Unión Europea que en el periodo 1994-1995 se situó en el 5,65%.

Por su parte, el porcentaje de inversión real media en medio ambiente respecto a la inversión real total durante estos diez años se ha situado en un 9,82%, si bien se aprecian diferencias interanuales más acusadas que en el gasto. Así, durante un primer periodo, la participación de la inversión real en medio ambiente se mantiene siempre en porcentajes inferiores al 10%, aunque creciendo continuamente. En 1992 tiene lugar un incremento con respecto al año anterior del 31,5%, situando a este índice próximo al 12% hasta la

Figura 8 Índices de gasto público total y gasto público en medio ambiente. Evolución temporal 1987-1996 (base 1987=100)



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Medio Ambiente.

2. Gasto público de protección ambiental

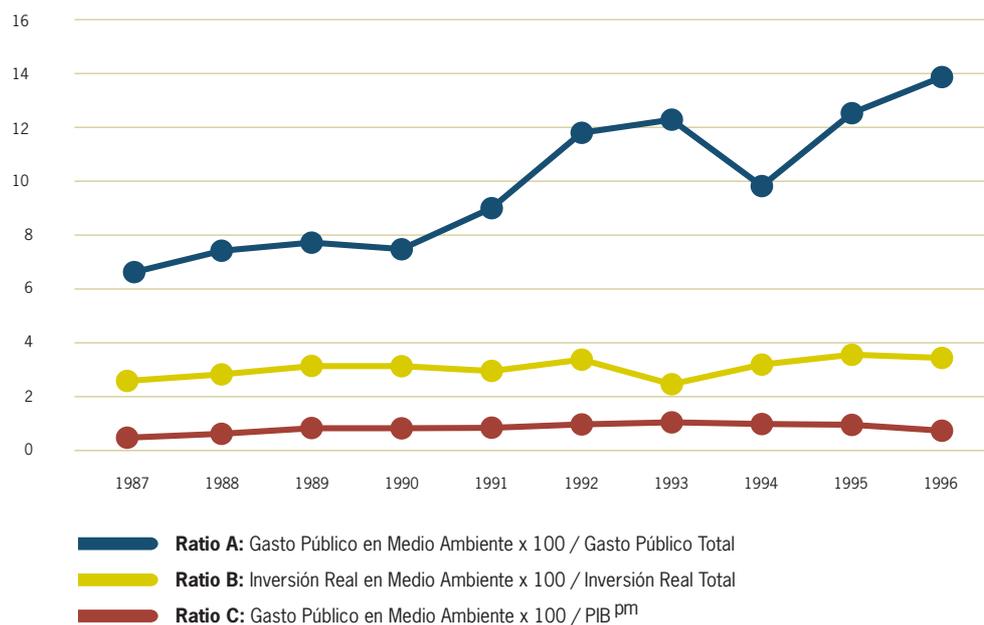
La participación del gasto público ambiental sobre el PIB experimenta un incremento del 54,79% entre 1987 y 1996, situándose a partir de 1992 en puntos superiores al 1%.

inflexión que tiene lugar en 1994. En 1995 comienza una etapa claramente ascendente de los esfuerzos de inversión en materia de medio ambiente hasta alcanzar el 13,95% en 1996. El incremento de la tendencia en los últimos años se debe fundamentalmente, al inicio de las actuaciones y programas de inversión ambientales contemplados en el marco de los Fondos de Cohesión.

La participación del gasto público ambiental sobre el PIB muestra también una tendencia creciente y continuada para estos diez años exceptuando de nuevo, la inflexión acaecida en 1994. El 1% se supera a partir de 1992 computándose para todo el periodo un incremento de este índice del orden del 54,79%.

Si analizamos la pendiente de las evoluciones temporales de los índices gasto total e inversiones reales en medio ambiente sobre el total de gasto e inversiones de las Administraciones Públicas puede observarse que, en ambos casos, el crecimiento de las variables ambientales ha sido mucho más pronunciado durante el periodo, lo cual nos da una idea de la creciente importancia relativa que han adquirido estas cuestiones en los últimos años. No obstante, se aprecian diferencias en cuanto a la importancia de los crecimientos anuales de los gastos en medio ambiente y de la componente de inversiones, correspondiendo a éstas últimas las aportaciones más importantes a partir de 1994 (figura 9).

Figura 9 Ratios del Gasto Público en medio ambiente en España.
Evolución temporal 1987-1996 (base 1987=0)



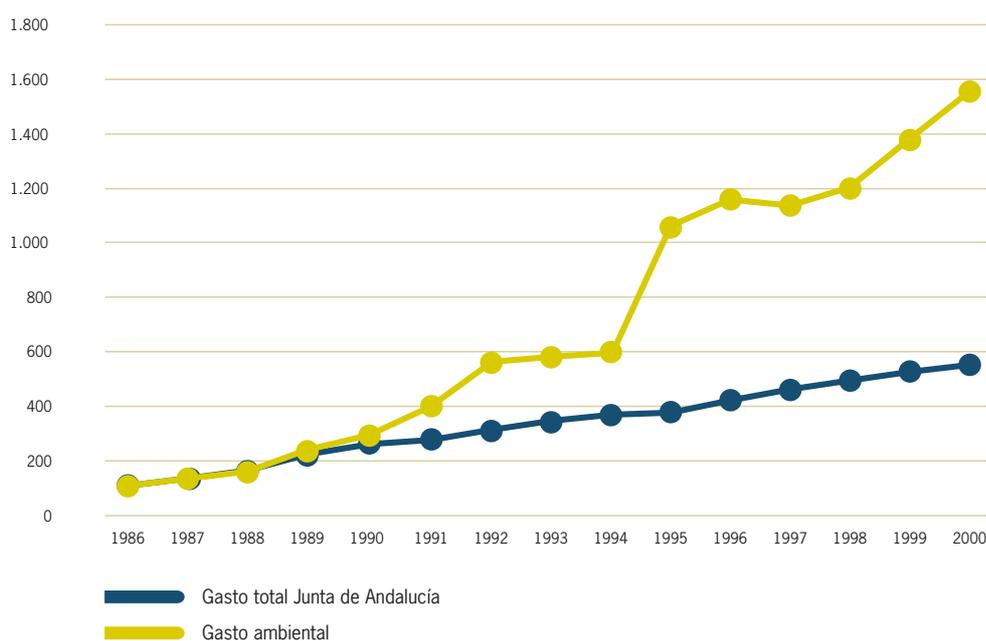
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Medio Ambiente.

EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS E INVERSIONES DEL ORGANISMO AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Las series e información económica relativa al presupuesto de gastos e inversiones ambientales proceden de la revisión y análisis de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de los datos contenidos en el resumen de ejecución de presupuestos de gastos suministrados por la Consejería de Medio Ambiente. El intervalo considerado para el análisis de estos presupuestos abarca quince años en el periodo comprendido entre 1986 y 2000.

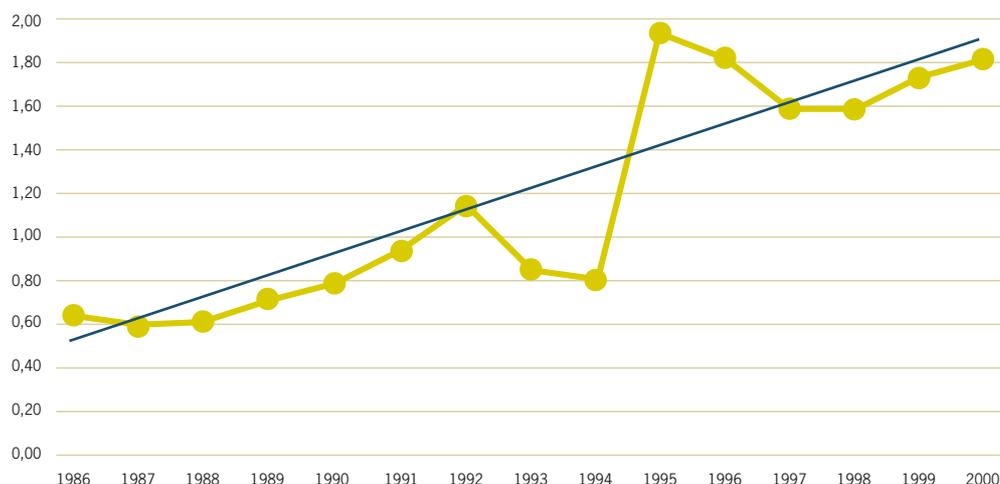
Durante este periodo, uno de los hitos más importantes en la organización administrativa de las competencias ambientales de la Junta de Andalucía tiene lugar en 1994, fecha en la cual la antigua Agencia de Medio Ambiente se transforma en Consejería de Medio Ambiente. Con la creación de la Agencia en 1984, la Administración Autonómica sienta las bases de la política de protección ambiental que a lo largo de los años ha ido consolidando su proceso de desarrollo desde una mera competencia administrativa hacia una política horizontal que refleja el compromiso y acción del conjunto de las Administraciones Públicas y la sociedad andaluza.

Figura 10 Índices de gasto público total y gasto público en medio ambiente en Andalucía. Evolución temporal (base 1986=100)



Fuente: elaboración propia.

Figura 11 Evolución de la participación del presupuesto ambiental sobre el presupuesto total de la Junta de Andalucía. Periodo 1986-2000 (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia.

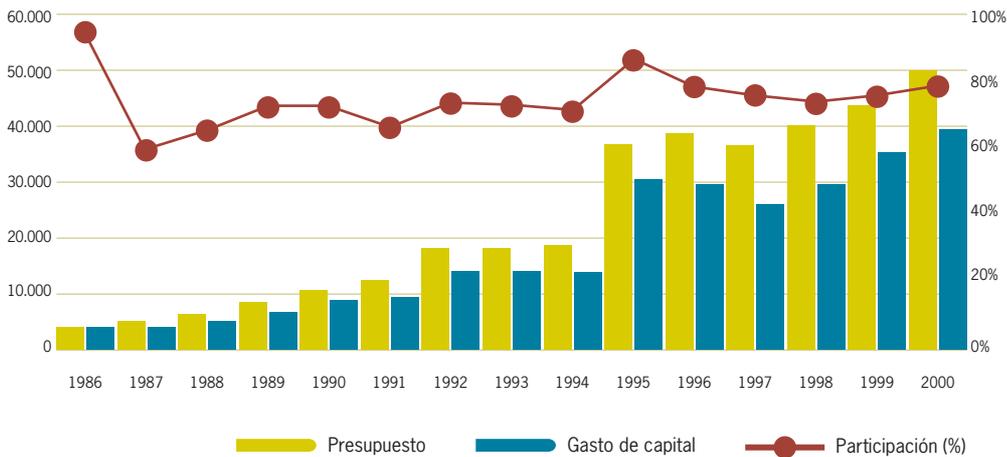
Actualmente la Consejería de Medio Ambiente es el organismo autonómico que tiene atribuidas las competencias en materia de medio ambiente reconocidas a la Junta de Andalucía en virtud del Estatuto de Autonomía y a él corresponden las funciones propias de planificación y ejecución de la política ambiental de la Comunidad Autónoma.

Durante todo este periodo, tanto los presupuestos como el capítulo de gastos en concepto de inversiones reales ejecutados por el organismo ambiental de la Junta de Andalucía no han dejado de aumentar y de cobrar creciente significación sobre los presupuestos totales de la Comunidad Autónoma. Las figuras 10 y 11 representan estas tendencias y recogen gráficamente la evolución de los presupuestos totales y de gasto ambiental de la Junta de Andalucía, así como la participación de estos últimos sobre los primeros.

La participación media de los presupuestos ambientales sobre los presupuestos generales de la Junta de Andalucía en el periodo considerado se sitúa en torno al 1,21%. La mayor participación relativa se alcanza con ocasión de la constitución de la Consejería de Medio Ambiente ascendiendo ésta al 1,9% de los presupuestos totales de 1995, con una tasa de crecimiento de los gastos ambientales respecto al año anterior del 84%. A lo largo del periodo los presupuestos ambientales han aumentado un promedio del 24% multiplicándose por quince los créditos totales destinados al desarrollo y ejecución de la política ambiental.

Por su parte, la participación media del capítulo de inversiones reales sobre el presupuesto ambiental se sitúa en un 73,21% durante los quince años considerados. La

Figura 12 Evolución del presupuesto e inversiones reales del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Periodo 1986-2000 (en millones de pesetas corrientes)



Fuente: Elaboración propia.

importancia y representatividad de las inversiones reales sobre el presupuesto total medioambiental alcanzan sus máximos relativos en los periodos en los que entran plenamente en funcionamiento los dos órganos ambientales 1986 y 1995, representando el 94,8% y 84,11% respectivamente. Hay que considerar adicionalmente que estas dos fechas coinciden con nuestro ingreso en la Comunidad Europea, por un lado, y con el inicio de un nuevo Marco Comunitario de Apoyo y la puesta en marcha de los primeros programas ambientales contemplados por los Fondos de Cohesión, ambos de gran significación en Andalucía.

Desde 1995 el mayor incremento relativo de las inversiones ambientales tiene lugar en el año 1999 (con una tasa de variación del 19% respecto al año anterior), fecha en la cual se liberan las aportaciones excepcionales debidas al accidente minero de la Cuenca del Guadiamar. Las cantidades destinadas a la regeneración de esta Cuenca ascendieron a 5.775 y 6.102 millones de pesetas durante 1999 y 2000, respectivamente.

Hay que tener presente que aunque el organismo ambiental de la Junta de Andalucía asume, aproximadamente, el 70 % de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma destinados a programas relacionados con el medio ambiente, son muchos los organismos, que en mayor o menor medida, también destinan importantes partidas del gasto a actuaciones ambientales. Destacan entre estos últimos, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

